

Bilbao, 20 de febrero de 2018

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Asunto: Convocatoria de la Junta General de Accionistas.

Muy señores nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del *Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado* y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el *Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre*, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento que en el día de hoy, el Consejo de Administración de Iberdrola, S.A. (la "**Sociedad**") ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la Sociedad que, previsiblemente, se celebrará el 13 de abril de 2018, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2017.
2. Aprobación de los informes de gestión del ejercicio 2017.
3. Aprobación de la gestión social y de la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2017.
4. Nombramiento de don Anthony L. Gardner como consejero independiente.
5. Reelección de doña Georgina Kessel Martínez como consejera independiente.
6. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado y de distribución del dividendo correspondiente al ejercicio 2017, cuyo pago complementario se llevará a cabo en el marco del sistema "Iberdrola Retribución Flexible".
7. Aprobación de un primer aumento de capital liberado por un valor de mercado de referencia máximo de 1.310 millones de euros con el objeto de implementar el sistema "Iberdrola Retribución Flexible".
8. Aprobación de un segundo aumento de capital liberado por un valor de mercado de referencia máximo de 1.140 millones de euros con el objeto de implementar el sistema "Iberdrola Retribución Flexible".
9. Aprobación de una reducción de capital mediante la amortización de un máximo de 198.374.000 acciones propias (3,08 % del capital social).
10. Votación consultiva del *Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros* correspondiente al ejercicio 2017.
11. Aprobación de una nueva *Política de remuneraciones de los consejeros*.
12. Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.
13. Delegación de facultades para la formalización y elevación a público de los acuerdos que se adopten.





La propuesta de nombramiento de don Anthony L. Gardner como consejero de la Sociedad se ha formulado teniendo en cuenta que don Braulio Medel Cámara ha manifestado su decisión de cesar en el ejercicio del cargo de consejero, por razones personales, con efectos en la próxima Junta General de Accionistas.

El anuncio de convocatoria de la Junta General de Accionistas se publicará en los próximos días en los términos previstos en la ley y en el Sistema de gobierno corporativo.

Lo que les comunicamos a los efectos oportunos.

Atentamente,

El secretario del Consejo de Administración





INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en la *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

IBERDROLA, S.A. Domicilio social – Plaza Euskadi, 5 48009 Bilbao (Bizkaia)
Registro Mercantil de Bizkaia, tomo 17 del Libro de Sociedades, folio 114, hoja 901 (hoy BI-167-A), insc. 1ª. – NIF A-48010615



Cuida del medio ambiente.
Imprime en blanco y negro y solo si es necesario.